



AYUNTAMIENTO DE
IZNATE
(Málaga)



IZNATE
(Málaga)
AXARQUÍA
COSTA DEL SOL

Paraíso de la uva moscatel

BANDO DE ALCALDIA

Se comunica a la ciudadanía, que debido a la regularización catastral realizada en el año 2016, se están recibiendo numerosas liquidaciones correspondientes a altas o modificaciones en inmuebles tanto rústicos como urbanos.

Se ha detectado en algunos recibos de altas nuevas en rustica (regadíes), que no se les ha descontado lo que pagaron en el año correspondiente de la liquidación enviada, por lo que tendrán que pedir la compensación o devolución en caso de haber pagado ya el recibo. Aquellas personas que tengan dudas al respecto, bien porque no hayan recibido la comunicación previa de Catastro o bien porque no estén conformes con las mismas, pueden acudir al Ayuntamiento donde se les informara al respecto o se les dara cita para que les atienda un técnico de Catastro.

Iznate, a 29 de agosto de 2017

El Alcalde,
Gregorio A. Campos Marfil

